

el contrato celebrado con dho. comunidad en
fin de determinar lo conveniente

Libram^{to}
Se despache el
de las Indias y
es de Costumbres

Este Reyno^{to} acordado. Sea por la con-
seguencia municipal se despache el libram^{to}
de Indias y de Costumbres con inclusion
del de el Sr. mayor D. Juan de B. Bonet,
su progenitor de lo q. se determino q. este Ayuntamiento
tenga en cuenta sobre los papeles subservios q. devan
hacerse del fondo de S. Pedro

Festividad
Se verifique la
de S. Catalina

Este Ayuntamiento acordado se verifique la festi-
vidad de costumbres en el primer dia de S.
Catalina, abanderada y q. ella de S. Pedro sea
cantidad q. esta designada, fijandose adonde
mostrando al vecind^o q. pueda el Ayuntamiento
qual en la noche siguiente de dho. dia

Col. Real^o
sobre el devito q.
se reclama a las
poudas

Quere un oficio del Sr. Int. de S. Pedro y
de S. Pedro y comision de la Real^o de Valencia
de fecha veinte y dos de Oct. ult. en virtud
el informe q. de la Com. q. qual en el
expediente sobre el devito de tres mil ochocientos
cientos noventa y siete q. esta haciendo
al fondo de S. Pedro Real^o de S. Pedro y S. Pedro con
sua comunidad q. sea en el año mil ochocientos
cientos veinte y ocho, diciendo q. mediante
a no haber gobierno haya proporcionado

